



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

## “LA EDUCACIÓN EN VALORES EN LA E.S.O./DOCENCIA”

AUTORÍA <b>M<sup>a</sup> DEL CARMEN RUIZ CÓRDOBA</b>
TEMÁTICA <b>EDUCACIÓN EN VALORES</b>
ETAPA <b>ESO</b>

### Resumen

Las actitudes y valores deben tenerse en cuenta ya que son la base de la educación para la convivencia. En este artículo se van a definir los conceptos de valores y actitud y sus distintos tipos, además de relacionarlos con la pedagogía ya que una parte muy importante de estos son adquiridos en el centro educativo. Al final del artículo, se describen una serie de metodologías para una educación para la convivencia.

### Palabras clave

Concepto de valor, actitud, pedagogía de los valores, metodología.

### INTRODUCCIÓN.

La Sociedad utiliza la Institución Escolar como una garantía para la transmisión de unos valores, actitudes y conceptos que permitan que todos los niños aprendan las cosas que les van a hacer falta para integrarse en la Sociedad. Una Sociedad como la nuestra demanda de sus ciudadanos la tendencia estable a comportarse respetuosamente con el resto de personas, convivir en paz y sin conflictos respetando las diversas formas de realización personal de cada individuo, al tiempo que se defienden los derechos propios sin inhibición pero sin agresividad, utilizando para la resolución del conflicto las formas adecuadas.

De esa manera, los centros escolares se convierten en santuarios educativos, en academias de ciudadanía que deben asegurar que todos los niños que pasan por las aulas aprenden a convivir en paz con los demás. La responsabilidad de educar niños pacíficos es primordial para la institución escolar.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 16 – MARZO DE 2009

La educación transmite valores positivos de respeto, convivencia, sinceridad, diálogo, confianza, paz, etc... sólo hace unos pocos años que emerge oficialmente del llamado “currículum oculto” y gracias a la Reforma y sus sucesivas mejoras legislativas que cada Administración ha ido incorporando en los últimos diez años, ahora constituye una parte importante del currículum explícito. Los valores y actitudes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación constituye una declaración de intenciones educativas del Sistema y de sus progresivos niveles de concreción curricular.

La educación es el medio más adecuado para construir su personalidad, desarrollar al máximo sus capacidades, conformar su propia identidad personal y configurar su comprensión de la realidad, integrando la dimensión cognoscitiva, la afectiva y la axiológica. Para la sociedad, la educación es el medio de transmitir y, al mismo tiempo, de renovar la cultura y el acervo de conocimientos y valores que la sustentan, de extraer las máximas posibilidades de sus fuentes de riqueza, de fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, de promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social. Además, la educación es el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica, que resulta indispensable para la constitución de sociedades avanzadas, dinámicas y justas. Por ese motivo, una buena educación es la mayor riqueza y el principal recurso de un país y de sus ciudadanos.

Es, en definitiva, un objetivo insoslayable de la educación proporcionar la formación adecuada a todos los alumnos en el área de valores, de forma que asimilen el valor de la cooperación, la convivencia y la tolerancia como pilares de sus tendencias de comportamiento en sociedad. Además, y es la novedad de los últimos años, ésta formación debe ser intencional, es decir dirigida a objetivos concretos, que se desarrollan con actividades específicas adaptadas a la especificidad de los alumnos y evaluadas con criterios que permitan un ajuste de la acción educativa.

Debemos tener claro, que la formación en actitudes y valores está en todo a la altura de cualquier otro contenido y que por su carácter de transversalidad, es susceptible de ser trabajada de forma sistemática desde cualquier área de conocimiento, nivel y etapa educativa.

## CONCEPTO DE VALOR

Se han escrito infinidad de conceptos sobre el valor de los seres humanos, y muchas veces, al ser un término tan subjetivo, se nos hace imposible tanto identificarlos como definirlos. **La definición de valor, a nuestro entender, es aquella escala ética y moral que el individuo posee a la hora de actuar;** se relaciona estrechamente con la educación que cada uno ha recibido desde pequeño. Ésta es la que nos ayuda a discernir lo bueno de lo malo y la que, consecuentemente, fijará los valores de cada uno de nosotros; por ejemplo, si desde niños nuestros padres nos dicen que ayudar



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 16 – MARZO DE 2009

es bueno pero robar es malo, sabremos en el interior de nuestra conciencia, que si tomamos algo que no es nuestro, estaremos cometiendo un delito.

La definición de valor sigue quedando abierta; podemos realmente preguntarnos cosas como **¿Qué es un valor, cuántos existen, cuál es más importante?; ¿Pueden formarse los valores?** Aunque los valores suelen ser apreciados en distintas culturas rara vez se habla de ellos, esto puede deberse a la manera de entenderlos; es muy común escuchar personas que piensan “yo tengo mis valores y tú los tuyos, yo intentaré de convencerte de que los míos son mejores”.

No existen criterios objetivos para defender la primacía de un valor sobre otro, es por eso que quien censure los valores ajenos corre el riesgo de parecer intolerante o fanático, algo inadmisibles a la hora de construir un sistema democrático.

**La definición de valor asegura que el hombre se encuentra juzgando y valorando las cosas de manera continua, esto lo hace para actuar y decidir;** cuando hablamos de valores tratamos de alcanzar un significado más amplio como el sentido de la lealtad, la justicia o la tolerancia. Por eso afirmamos que los valores motivan y definen las decisiones de las personas y aquí aparece un tema de discusión permanente; tenemos por un lado los valores y por el otro las valoraciones, ambas difieren. Éstas últimas pueden ser consecuencia de los valores, es decir, decimos que una película nos gusta porque resalta la idea de justicia, la cual es parte de mis valores. Estos últimos son virtudes, si consideramos la justicia con un valor principal, entonces quiere decir que la justicia en nuestra personalidad es una virtud. Otra de las afirmaciones de la definición de valor es que poseen una dimensión subjetiva; para muchos su escala puede estar precedida por el trabajo, la familia y los amigos; mientras que para muchos otros la familia es el valor principal, luego vienen los amigos y por último el trabajo. Ninguna de ellas está mal, ya que cada uno aplica el criterio que cree conveniente.

### **Valores personales y sociales**

La definición de valor afirma que los de tipo personal no tiene que coincidir necesariamente con los de tipo social; y de hecho, en ocasiones esto sucede. Las relaciones entre estos dos valores son complejas ya que discrepan, ambos coexisten, se interrelacionan y se influyen mutuamente. Este conflicto posee dos dimensiones: una social cada individuo puede pensar y actuar de forma distinta a los demás de su entorno; y otra personal, aquí lo que sucede es que algunos valores de la persona entran en conflicto con otro valor, también personal, éste es el que lo mueve a actuar de acuerdo a los criterio de la sociedad en la que se desenvuelve. **Es muy común compartir ciertas discrepancias con extranjeros; por ejemplo, si un musulmán visita la España, es muy probable que sus valores religiosos sean mucho más importantes que los autóctonos,** y se origine una discusión si tocamos el tema.

### **¿QUÉ ES LA ACTITUD?**

Una actitud es una forma de respuesta, a alguien o a algo aprendida y relativamente permanente.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 16 – MARZO DE 2009

El término "actitud" ha sido definido como "*reacción afectiva positiva o negativa hacia un objeto o proposición abstracto o concreto denotado*".

Las actitudes son aprendidas. En consecuencia pueden ser diferenciadas de los motivos biosociales como el hambre, la sed y el sexo, que no son aprendidas. Las actitudes tienden a permanecer bastantes estables con el tiempo. Estas son dirigidas siempre hacia un objeto o idea particular.

Las actitudes raras veces son asunto individual; generalmente son tomadas de grupos a los que debemos nuestra mayor simpatía.

Las actitudes se componen de 3 elementos: *lo que piensa* (componente cognitivo), *lo que siente* (componente emocional) y *su tendencia a manifestar los pensamientos y emoción* (componente conductual).

Las emociones están relacionadas con las actitudes de una persona frente a determinada situación, cosa o persona. Entendemos por actitud una tendencia, disposición o inclinación para actuar en determinada manera. Ahora bien, en la actitud (preámbulo para ejercer una conducta), podemos encontrar varios elementos, entre los que descollarán los pensamientos y las emociones. Por ejemplo, en el estudio de una carrera, si la actitud es favorable, encontraremos pensamientos positivos referentes a ella; así como, emociones de simpatía y agrado por esos estudios. Las emociones son así ingredientes normales en las actitudes.

Todos tenemos determinadas "actitudes" ante los objetos que conocemos, y formamos actitudes nuevas ante los objetos que para nosotros son también nuevos. Podemos experimentar sentimientos positivos o negativos hacia los alimentos congelados, etc.

Una vez formada, es muy difícil que se modifique una actitud, ello depende en gran medida del hecho de que muchas creencias, convicciones y juicios se remiten a la familia de origen. En efecto, las actitudes pueden haberse formado desde los primeros años de vida y haberse reforzado después. Otras actitudes se aprenden de la sociedad, como es el caso de la actitud negativa ante el robo y el homicidio; por último otros dependen directamente del individuo.

Pese a todo, hay veces que las actitudes pueden modificarse, lo cual obedece a diversos motivos. Por ejemplo, una persona puede cambiar de grupo social y asimilar las actitudes de éste.

Lo que en mayor grado puede cambiar una actitud es la información que se tiene acerca del objeto.

## TIPOS DE ACTITUD.

- ACTITUD EMOTIVA.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Cuando dos personas se tratan con afecto, se toca el estrato emocional de ambas. Esta se basa en el conocimiento interno de la otra persona. El cariño, el enamoramiento y el amor son emociones de mayor intimidad, que van unidas a una actitud de benevolencia.

- ACTITUD DESINTERESADA.

Esta no se preocupa, ni exclusiva ni primordialmente, por el propio beneficio, Sino que tiene su centro de enfoque en la otra persona y que no la considera como un medio o instrumento, sino como un fin.

Esta compuesta por 4 cualidades: *Apertura, Disponibilidad, Solicitud y aceptación.*

- ACTITUD MANIPULADORA.

Solo ve al otro como un medio, de manera que la atención que se le otorga tiene como meta la búsqueda de un beneficio propio.

- ACTITUD INTERESADA.

Puede considerarse como la consecuencia natural de una situación de indigencia del sujeto: cuando una persona experimenta necesidades ineludibles, busca todos los medios posibles para satisfacerlas; por ello, ve también en las demás personas un recurso para lograrlo.

- ACTITUD INTEGRADORA.

La comunicación de sujeto a sujeto, además de comprender el mundo interior del interlocutor y de buscar su propio bien, intenta la unificación o integración de las dos personas.

## TEORIAS DE LA ACTITUD

- TEORIAS DEL APRENDIZAJE.

Según esta teoría, aprendemos actitudes del mismo modo en que aprendemos todo lo demás. Al aprender la información nueva, aprendemos los sentimientos, los pensamientos y las acciones que están en relación con ella. En la medida en que seamos recompensados (reforzados) por ellas, el aprendizaje perdurará. Estas teorías del aprendizaje conciben a las personas como seres primariamente pasivos, cuyo aprendizaje, depende del número y de la fuerza de los elementos positivos y negativos previamente aprendidos.

- TEORIAS DE LA CONSISTENCIA COGNITIVA.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Según las teorías de la consistencia cognitiva, la incoherencia entre dos estados de conciencia hace que las personas se sientan incómodas. En consecuencia, cambian o bien sus pensamientos o bien sus acciones con tal de ser coherentes.

- TEORIA DE LA DISONANCIA COGNITIVA.

Festinger sostiene que siempre que tenemos dos ideas, actitudes u opiniones que se contradicen, estamos en un estado de *disonancia cognitiva* o desacuerdo. Esto hace que nos sintamos incómodos psicológicamente y por eso hemos de hacer algo para disminuir esta disonancia.

Otras situaciones que pueden producir disonancia cognitiva son aquellas en las que hacemos algo contrario a nuestras creencias más firmes sobre lo que es correcto y apropiado, cuando sostenemos una opinión que parece desafiar las reglas de la lógica, cuando ocurre algo que contradice nuestra experiencia pasada o cuando hacemos algo que no va con nuestra idea sobre quiénes somos y para qué estamos.

De acuerdo con el análisis atributivo de la formación y cambio de actitudes. Las personas contemplan sus comportamientos y atribuyen lo que sientes a lo que hacen.

Una serie de factores determinan la efectividad de la comunicación persuasiva para cambiar actitudes. Se incluyen la fuente del mensaje, el modo de expresarlo y las características de la audiencia.

### **PEDAGOGÍA DE LOS VALORES.**

Los valores se forman en la vida familiar, en la escuela y en el entorno en el cual se desarrolla

La familia es la cuna de todos los valores positivos y negativos y se puede considerar el centro donde se refugian todas las tradiciones, es precisamente en la familia donde el niño se pone en contacto con los primeros valores y estos dejan una profunda huella

La escuela ofrece un tiempo, un espacio y un ámbito adecuado para el desarrollo de los valores ahora no hay que olvidar que en determinados periodos de desarrollo el alumno es muy influenciado por sus coetáneos, incluso más que la escuela y la familia

La formación de valores que se imparte en la escuela no puede ser solo teórico sino teórico – práctico, los estudiantes formaran sus actitudes y conducta, teniendo en cuenta sus vivencias y experiencias cotidianas Desarrollar los valores personales sociales y trascendentes que los capacite para obrar en forma consciente

En el Proceso Docente Educativo para la formación y desarrollo de valores es necesario cumplir una serie de requisitos tales como:

- Propiciare conductas positivas
- Entender las conductas negativas



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 16 – MARZO DE 2009

- Escuchar antes de criticar
- Evitar los prejuicios
- Ser ejemplo
- Crear un clima cooperativo de trabajo
- Explicar los valores a alcanzar
- Aprender a auto evaluarse
- Formar convicciones

En el campo educativo los valores se pueden considerar en diferentes formas.

La mayoría de los autores consideran que los valores tienen un destinatario que son los alumnos desde un punto de vista el problema de los valores se centra en

- Qué valores hemos de transmitir a los alumnos
- Cómo hacerlo en el marco más efectivo

Otra consideración de los valores es la referida al sistema educativo, así el problema se plantea en otros términos:

- En función de que valores está organizado el sistema educativo
- Que valores subyacen en el modelo actual
- A que valor obedecen los cambios que hemos de obtener en la Educación actual

Los objetivos de la Pedagogía de los Valores son enseñar a pensar, enseñar a decidir enseñar a hacer, todos los temas pedagógicos actuales hablan de valores porque sencillamente en la mayoría de los países estos han estado o están en crisis.

Hay algunos temas sociológicos que afirman que toda sociedad se aglutina alrededor de valores y cuando estos se destruyen la comunidad se resquebraja.

La teoría pedagógica de los valores siempre ha proclamado que lo más importantes no son los contenidos académicos sino la formación de la personalidad de los estudiantes

Pocas veces en la literatura que habla de Los Valores se menciona las acciones que puede agredir a la idea de formar valores la actuación del adulto arremete sin darse cuenta con la actividad que se desarrolla en la sociedad y la escuela, el profesor con su actuación inconscientemente se puede convertir en un agresor del proceso formativo del alumno que el mismo se propone

Si se tiene como estrategia la formación de valores en el Proceso Docente Educativo y se decide participar en actividades educativas dirigidas a niños jóvenes e incluso a adultos entonces con los métodos tradicionales utilizados y las formas organizativas actuales permanece incierto el resultado a alcanzar a mediano y largo plazo.



ISSN 1988-6047      DEP. LEGAL: GR 2922/2007      Nº 16 – MARZO DE 2009

La labor del docente en el trabajo de formación de valores en sus alumnos es multiplicadora y estratégica, trabaja con el material más sensible y vulnerable, el hombre. Detrás de cada logro del deporte, la cultura o la ciencia están las manos del mismo.

La base de cualquier método dirigido a la formación de valores radica en el importantísimo papel que desempeña el buen ejemplo del maestro, los ojos de los alumnos son insobornables y su inteligencia es tan complicada y lógica que toda contradicción en el comportamiento de los maestros sobre todo en cuestiones de trabajo traerá consecuencias fatales

## **METODOLOGÍAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES APLICADAS EN EL AULA.**

Se trata de metodologías participativas:

- Tormenta de ideas: el profesor expone brevemente el tema, anota en la pizarra la pregunta que resume el problema. Los alumnos aportarán ideas o soluciones a la pregunta planteada o incluso, también, otras preguntas. Al final el profesor debe hacer un resumen y las conclusiones se deben extraer entre todos.
- Phillips 6x6: el profesor debe plantear con claridad el tema a tratar y dividir el grupo de clase en subgrupos de seis personas, que dispondrán de seis minutos para realizar la tarea asignada. Cada grupo elige un moderador y un secretario. Tras la discusión de los grupos se formará una mesa redonda con los secretarios de cada grupo, que exponen las aportaciones respectivas, hacen síntesis de las conclusiones y copian en la pizarra el resumen general. Se establece un diálogo general en la clase a partir de dicho resumen.
- Role playing o dramatización: consiste en dramatizar una situación real que plantea un problema de grupo, asumiendo los papeles del caso, con objeto de que pueda ser mejor comprendida por el grupo. Para llevar a cabo esta técnica hay que definir claramente los roles de cada uno. En realidad la representación es sólo un pretexto que posibilita el debate. Acabada la representación se inicia la reflexión y la discusión entre todos para tratar de comprender con más profundidad el hecho o el problema que se trata y para diseñar mejores estrategias de afrontarlo y para extraer conclusiones. Al final, se puede hacer la representación, ya con los cambios aportados.
- Estudio de casos: esta técnica consiste en analizar una situación de la vida real para extraer conclusiones. Provoca la toma de conciencia y la búsqueda de soluciones realistas y concretas a un problema, aunque no se pretende llegar a una solución única ni a la unanimidad. La clase se divide en grupos y cada grupo discute el caso, siguiendo el cuestionario que se ha planteado. Las conclusiones se ponen en común y se entabla un diálogo general en la clase.
- Mesa redonda: consiste en reunir a un grupo reducido de expertos sobre un tema para dialogar o discutir entre sí sobre el tema en cuestión. El grupo actúa como espectador, aunque puede intervenir formulando preguntas. Su finalidad es aclarar y ampliar la visión del alumnado. La



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 16 – MARZO DE 2009

técnica pretende promover el debate y requiere que los que expongan sus ideas no sólo sean expertos en tema sino también los buenos argumentadores.

- Panel: se reúnen varias personas para exponer ideas sobre un tema particular. Pero no actúan como oradores sino que intercambian sus ideas en tono de debate exponiendo su punto de vista. Es una técnica informal y espontánea, pero se debe exigir un desarrollo coherente.
- Juegos de cooperación: en los centros, al igual que en la sociedad, existen una gran cantidad de personas con diferentes necesidades, intereses. Es importante que el grupo descubra que el trabajo cooperativo aporta beneficios al trabajo individual y además, desarrolla la capacidad de compartir, el respeto, la empatía: Un ejemplo de este tipo de juegos es el del puzzle colectivo, que consiste en dividir la clase en grupos y a cada grupo se le proporciona una figura a realizar, pero sin esquema y cada persona recibe una pieza del puzzle. Cada grupo debe intentar reconstruir la figura, pero nadie puede tocar ninguna pieza, a menos que sea la que se le ha entregado.

## CONCLUSIÓN.

La educación en valores responden a problemas y realidades que están vivos en el ámbito social, que los alumnos y alumnas experimentan en su vivir cotidiano y que, por su importancia existencial, en el presente y para el futuro, requieren y demandan una respuesta educativa.

Las actitudes y valores deben tenerse en cuenta y estar en interrelación con los que cada centro haya consensuado en su Proyecto Educativo de Centro. Una de las propuestas más innovadoras con que nos enfrentamos en el momento actual, es el considerar la acción educativa como una acción eminentemente humanizadora, es decir, una acción capaz de favorecer y potenciar en los alumnos la interiorización y desarrollo de los valores humanos. Valores que les permitan trabajar en armonía, aprender a aprender y aprender a vivir. La ética y educación son dos realidades inseparables.

## BIBLIOGRAFÍA.

Del Rey, R, Ortega, R. (2001). La formación del profesorado como respuesta a la violencia escolar. La propuesta del modelo Sevilla Anti-Violencia escolar (SAVE). Revista Interuniversitaria de Formación del profesorado, nº 41 (59-71).

Rodriguez Espinar, S. (1993). Teoría y práctica de la orientación educativa. Barcelona: PPU.

## Autoría

---

- Nombre y Apellidos: M<sup>a</sup> del Carmen Ruiz Córdoba
- Centro, localidad, provincia: Córdoba, Córdoba
- E-mail: mcruizcordoba@hotmail.com